

SOBRE QUIEBRAS Y MALOS GESTORES

Publicado por marquez - 25-06-2014 23:54:31

El indolente actual presidente SGAE ha proclamado en Pre Asamblea que la culpa de la "multa" de la CNMC (Competencia), no es de los que se han saltado la ley (su Consejo de Dirección y la Junta Directiva), sino mía y de otro socio, por haber denunciado el comportamiento SGAE en la negociación con las televisiones, rebajando las tarifas, y obcecándose en una campaña de difamación de 11 socios autores musicales.

Dejando al margen esa infamia, esta SGAE, es una Sociedad que ha olvidado lo que era: entre otras cosas, y muy importante para todos (sobre todo para los que más lo necesitan) un banco que prestaba a los que ningún otro banco prestaba, pero claro, si en vez de alguien consciente de la naturaleza y trabajo de sus socios, pones al frente a ejecutivos de Hacienda que no entienden el valor de la autoría y lo fiscalizan con los criterios mercantilistas de "tanto tienes, tanto vales", se bajan los anticipos, pero eso sí, los gastos de personal y servicios externos, siguen manteniéndose (y así el ex Director de Servicios Jurídicos pudo comprarse 7 chalets, cobrar cientos de miles de euros por asesorar a usuarios, y obtener indemnizaciones de 490.000 euros por "baja voluntaria" o despido "no disciplinario") al igual que las dietas, y las innumerables comisiones "de trabajo", para recaudar cada día menos.

Más de 1 MM (1.027.286,85) en DIETAS para la JD, de 40 MIEMBROS, y 3 de Honor, con 37 COMISIONES, a lo que hay que añadir 106 miembros de Grupos de Trabajo con remuneración no sumada, más subvenciones a 37 Asociaciones varias.

Según el Director Financiero: "La situación es muy mala, pero las cuentas están muy bien", o sea, según dijo un socio en Pre Asamblea, una foto de alta definición de una "caca de perro". Pero es que, además, la foto no es de alta definición.

Los Auditores dicen sobre "la Imagen fiel" algo así como: Tenemos que determinar si es un hombre o un mono. Decidimos que es un hombre porque tiene cabeza, ojos, manos y pies. Nos faltan datos para precisar más, pero no nos los han dado. Y el Director Financiero dice que es que los datos "los tiene la Guardia Civil!!".

Y lo que si tiene la Guardia Civil es una denuncia de la CNMC de un montón de millones que, como los responsables del delito, la Junta Directiva y sus decisiones equivocadas, no los paguen, según establece la Ley desde 2011 para los miembros de los Consejos de Administración, que tienen responsabilidad jurídica, respondiendo con su patrimonio, los tendrán que venir a buscar, y enmendar la metedura de pata que hicieron en 2011.

Y así, algún miembro, o "miembra", de la JD podrá defecar a gusto, como insolentemente ha anunciado, al tiempo de reconocer que era una barriobajera y maleducada, la Juntera Sr^a Cruz en la Pre Asamblea de Valladolid.

El Sr. Acosta (de bajo perfil, dice él, y los que lo eligieron) en su "Informe de Gestión", al margen de echar la culpa "al pasado" (Teddy Bautista mato a Kennedy, al parecer) que la culpa es del IVA (que parece que a AIE no se lo han subido, a la vista de sus resultados) y todo esa retahíla al uso, resalta cuatro cosas:

1.- Que lo importante es que hagamos frente a la situación en que nos encontramos ¿???

2.-La consolidación de la democracia interna y la cercanía de los socios se manifiesta en una comunicación más fluida y en la valiosa aportación de los Consejos Territoriales.

a) Curiosa interpretación de Democracia es que el 82,5% de los socios tenga una representación del 35,7% en el CD, los audiovisuales con el 9,6% de los socios, tienen el 28,5%, Dramáticos con el 8,2% tienen el 14,28%, y los editores con el 2% tienen el 21,42 (las editoriales multinacionales con el 0,006% tienen el 21,42% del CD).

b) Sobre la "comunicación" en todo este año únicamente ha habido un "comunicado a los socios", el 24 de Enero 2014, en el que se alude a las informaciones críticas publicadas, que se califican como "campaña orquestada" y ante lo que se dice que se van a estudiar acciones legales. Seis meses después no hay, ni noticias, ni acciones, y queda claro que no hay intención de informar, por ejemplo, sobre lo siguiente:

1.- La sentencia sobre la pensión del Sr. Teddy Bautista

2.- La querrela criminal contra el Sr. Reixa y otros, en la que el juez ha imputado a SGAE

3.- La querrela criminal contra el Sr. Pablo Hernández, Sr. Antonio Ruiz Onetti, y otros, por las comisiones del caso Thesan Capital

4.- La denuncia de más de una docena de socios ante la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia por la vulneración por parte de SGAE del artículo 2 de la Ley de Competencia; y la vulneración del artículo 153.2 de la Ley de Propiedad Intelectual, en los acuerdos SGAE con operadores de TV rebajándoles cerca de un 30% de la tarifa.

5.-La denuncia de algunos socios ante la Agencia Nacional de Protección de Datos, por la filtración intencionada de los datos sobre 11 socios difamados por la Sociedad, con cargos que, a día de hoy, no han sido probados

6.- La denuncia pública del Presidente en funciones SGAE, Miguel Hermosos, saliendo en defensa de la honorabilidad de los otros socios, miembros de la Junta Directiva, de los que se filtraron los datos, igualmente, con la intención de descalificarlos, como integrantes de la supuesta "red", para evitar que participasen en la elección de nuevo presidente. Hermoso admitió que la filtración había sido por parte de SGAE, lo calificó de delito y dio instrucciones a los Servicios Jurídicos de localizar a los culpables y tomar medidas legales, de lo que no se ha vuelto a saber nada.

7.- La dimisión del Sr. Ruiz Onetti, y su sorprendente posterior fichaje como Presidente asalariado de la Fundación,

amén de comunicar formalmente y explicar las dimisiones del Sr. Ríos, Sr. Cuerda, Sr. Uribe, Sr. Gómez., y Sr. Reixa.

8.- La "baja voluntaria" del Sr. Hernández con indemnización de 490.000 euros, su posterior o simultáneo nombramiento como Secretario General, y su "despido no disciplinario" después, con la indemnización mencionada, a pesar del demostrado "conflicto de intereses" y curiosos enriquecimiento.

c) Sobre la valiosa aportación de los Consejos Territoriales, en mi caso, mejor no hablar porque soy víctima, al igual que otros autores de otras Comunidades a los que en la Asamblea pasada se les prometió que se iban a conceder, una vez evaluado el funcionamiento de los actuales, y seguimos con el agravio comparativo. (Al margen de que el "modelo autonómico" hace agua por todas partes).

3.- Todos debemos fomentar la respetabilidad de nuestro trabajo como creadores y avanzar por la senda que permita recomponer la imagen pública de nuestra entidad.

a) Es irónico e insultante hablar ahora de "Fomentar la respetabilidad" y, al tiempo, seguir alargando una campaña de difamación (que dura ya 15 meses) hacia el trabajo de 11 socios (y 11 miembros del JD) iniciada por el Sr. Reixa, alentada por el Sr. De Torres, y respaldada por CD y JD, llamando música "muerta", conciertos "infumables", indignos", y otras "lindezas" (la Srª Cruz dijo que hacíamos "basura") que habrán contribuido a que los operadores de televisión tengan nuestro trabajo en una estima "especial", nada respetada, por cierto.

b) Hablar ahora de "Recomponer la imagen pública de la entidad" casa mal con haberse presentado como acusación en los procedimientos judiciales iniciados por los "internautas" y productores, y ejecutados por el juez Ruz (3 años después no terminados) y mantener esa postura y respaldo a las acusaciones vertidas que, hoy por hoy, continúan sin probarse, si no al contrario, hay sentencias laborales y un peritaje (de un mundialmente reconocido experto, entregado al juez) que demuestran la mentira de las acusaciones de las que, una vez más, vuelve a hacerse eco el Presidente en su Informe de Gestión, atribuyendo su pésima gestión a la "herencia del pasado".

4).- Las claves fundamentales para la supervivencia de nuestra casa son: estabilidad, responsabilidad y unidad

1) Estabilidad: 1 presidente cesado, 6 dimisiones en la JD, dimisión del Director General, drásticos cambios en SS JJ, vulneración de la LDC, de la LPI, multa de la CNMC, querellas criminales varias con SGAE imputada, etc., no parecen un escenario de estabilidad, sobre todo con el Colegio de Pequeño Derecho votando en contra casi siempre frente a la alianza de Editores y Audiovisuales.

2) Responsabilidad: Con estas cuentas es responsable dimitir

3) La unidad la han roto ustedes con su sectarismo e intereses sectarios

Y si pasamos página nos encontramos con otra "perla", esta vez debida a la pluma del Director General SGAE, Srª Garzón:

.- "El Plan Global de Información ampara la elección y elaboración de las aplicaciones que permiten acometer con éxito todos los procesos de transformación". Uf, lo que aprenden en Hacienda. Como dijo aquel presidente del Congreso: Manda Huevos!

No hay mención en el informe del Presidente a nuestros fastuosos Servicios Jurídicos, como instrumento fundamental en la recaudación, y cuya falta de compromiso ya se denunció en la Asamblea anterior, (sobre los litigios, de muchos millones, sobre "Copia Privada" contra SONY y NOKIA, no recurriendo la sentencia), y este año nos encontramos con la incomprensible renuncia a apelar en sentencias desfavorables sobre los conciertos de "cantautores" (que antes también se perdían en Primera ganándose en Instancias superiores) lo que pudiera suponer el principio del fin de la recaudación en conciertos.

El Sr. Acosta ha dicho que "si una bajada en los ingresos del 3,2% es estar en quiebra, que venga Dios y lo vea". No sé dónde ha aprendido economía este señor, pero los ingresos llevan en descenso, 3 años -6% 2011, -16% 2012 y -3% en 2013 (que en realidad de lo que recauda SGAE- nacional- es un -5% de descenso); de 341 MM en 2010 (con 579 MM en "Activo consolidado" certificado por la Auditoría), a los 260 en 2013 (en "nacional" 222). Y con un Patrimonio Neto que ha caído de 2,8 MM en 2010 (8,8 antes de la "reformulación"), a -1 en 2011, -1,6 en 2012 y la friolera de -8,5 MM en 2013, con el resto de los indicativos conformando lo que cualquier analista, sin maquillarlo, diría que estamos cerca de "Causa de Disolución".

Podemos estar eternamente discutiendo sobre las cifras pero, como se dijo en la Asamblea pasada, esta gestión y resultados deben presentarse acompañado de la dimisión de los gestores y un Plan de Viabilidad.

Y sin ningún miedo que, por no aprobar estas cuentas, el Ministerio no va a intervenir, si no al revés: Si se aprueban, sería la confirmación de que los autores estamos conformes con una gestión que nos ha situado en zona catastrófica (pueda llamarse o no técnicamente "quiebra") y, por tanto, que no somos capaces de auto-gestionar nuestros derechos a través de SGAE y que, por tanto, se impondría la intervención de la Administración Pública, en aplicación del artículo 148. TRLPI).

Se pueden hacer comentarios registrandose en el Menu de la derecha , o enviandolos a cozes@hotmail.com, y el administrador los incorpora aqui. Gracias

=====